



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
VILLAMARÍA, CALDAS**

Octubre doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Sucesión Doble Intestada
RADICADO No.	17873-40-89-001-2022-00227-00
CAUSANTE	- José Hugo Zapata Molina - Melva Londoño de Zapata
INTERESADO	- Adíela Zapata Londoño - Alejandro Zapata Londoño

Visto el informe secretarial que antecede, y encontrado que, en audiencia de 17 de mayo de 2022, fue ordenada de oficio la práctica de una prueba pericial, se procederá de conformidad.

Por lo expuesto, el **Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villamaría, Caldas,**

RESUELVE

PRIMERO: NOMBRAR de la lista de auxiliares de la justicia, como perito evaluador, a Aliar S.A. Por secretaria líbrese la correspondiente comunicación, indicándole su designación y que el cargo es de obligatoria aceptación, salvo excusa justificada.

SEGUNDO: Una vez se posesione el auxiliar designado, por Secretaria,

remítase el vínculo del expediente, y contabilícese el término otorgado en audiencia de 17 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Escaneado con CamScanner

ANDRÉS FELIPE LÓPEZ GÓMEZ

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
VILLAMARÍA – CALDAS**

En la fecha, 13 de octubre de 2023
Se notifica la providencia por Estado No. 048

LinaMorenoCastro

LINA PAOLA MORENO CASTRO
Secretaria